



Expte. N° 69.537.-

SANTA FE, 10 de abril de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita transformación de cargos a los fines de dar de alta un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de docencia en la asignatura "Topografía General", y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular:

BAJA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, vacante por jubilación del Ing. Oscar GRAS, LE N° 6.257.740.

Puntos: 136.

ALTA:

- Doscargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de docencia en la asignatura "Topografía General" del Departamento de Cartografía y Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento, a la que fuere pertinente afectarlo.

Puntos: 136.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 84/17